

---

## State Water Resources Control Board

### AVISO DE ACTUALIZACIÓN

#### ANUNCIO DE FUTURO TALLER Y DE POSTERGACIÓN DE LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CONSIDERAR APROBAR UNA ENMIENDA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA CUENCA DE SAN DIEGO QUE INTEGRA UN OBJETIVO DE CALIDAD DEL AGUA PARA EL ESTADO BIOLÓGICO

En su aviso del 2 de julio de 2024, la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua (Junta Estatal del Agua) indicó que consideraría aprobar una enmienda en una reunión el 18 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m. La enmienda la hizo la Junta de Agua de San Diego al Plan de Control de Calidad del Agua de la Cuenca de San Diego (Plan de la Cuenca). La Junta de Agua de San Diego es la Junta Regional de San Diego de Control de Calidad del Agua. La enmienda incorpora un Objetivo de Calidad del Agua para estado biológico (Enmienda al Plan de la Cuenca). Este aviso les informa que la Junta Estatal del Agua ya **no** considerará aprobar la Enmienda al Plan de la Cuenca el 18 de septiembre de 2024.

La Junta Estatal del Agua planea un taller para considerar mejor ciertos asuntos relacionados a la Enmienda del Plan de la Cuenca, y en un aviso posterior indicará la fecha del taller y los asuntos que se tratarán. Después, la Junta Estatal del Agua notificará de la nueva fecha de la reunión en que considerará aprobar la Enmienda del Plan de la Cuenca.

La Junta Estatal del Agua ya dio oportunidad de enviar comentarios escritos sobre la aprobación propuesta de la Enmienda del Plan de la Cuenca; y el 15 de julio de 2024, publicó respuestas a los comentarios en el sitio web de abajo de la Junta del Agua de San Diego. La Junta Estatal del Agua no extenderá ni reabrirá el periodo de comentarios.

#### INFORMACIÓN GENERAL

La Junta del Agua de San Diego adoptó la Enmienda al Plan de la Cuenca, y el 8 de diciembre de 2020, aprobó Documentos Sustitutos Ambientales con la [Resolución Núm. R9-2020-0234](#). La Enmienda al Plan de la Cuenca incorpora un objetivo biológico para los arroyos, con excepciones específicas, en base al Índice del Estado de los Arroyos de California (CSCI). La Enmienda al Plan de la Cuenca también incluye un programa de implementación para integrar el objetivo biológico a los programas regulatorios de la Junta del Agua de San Diego, y guiar el desarrollo de objetivos biológicos en el futuro.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

En el sitio web de la Junta de Agua de San Diego, hay más información de la Enmienda al Plan de la Cuenca, incluyendo documentos de apoyo:

[https://www.waterboards.ca.gov/sandiego/water\\_issues/programs/basin\\_plan/bio\\_objectives/](https://www.waterboards.ca.gov/sandiego/water_issues/programs/basin_plan/bio_objectives/).

### **POSIBLES CAMBIOS FUTUROS A LOS PUNTOS DE ESTE AVISO**

Si hay cambios a la información notificada arriba, se avisará vía la lista de distribución de correo electrónico de la Reunión de la Junta Estatal del Agua. Para recibir avisos en el futuro, suscríbese a la lista de distribución de correo electrónico con esta forma:

[http://www.waterboards.ca.gov/resources/email\\_subscriptions/swrcb\\_subscribe.shtml](http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml)

Para suscribirse: ingrese su correo electrónico, clic en “Submit”, y luego clic en: “Board Meetings.”

### **MÁS INFORMACIÓN**

Envíe a Katie Fong preguntas de la Enmienda al Plan de la Cuenca:

[katie.fong@waterboards.ca.gov](mailto:katie.fong@waterboards.ca.gov)

6 de septiembre de 2024  
\_\_\_\_\_  
Fecha

  
\_\_\_\_\_  
Courtney Tyler  
Secretaria de la Junta